## RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 12569

## Ascendiendo a la clase de General de Brigada al Coronel don Leonidas Astete Luna.

Lima, 13 de enero de 1956.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de General de Brigada al Coronel de Infantería don Leonídas Astete Luna, con fecha 1° de febrero de 1956.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

- E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.
- F. CARRION MATOS, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentiséis.

Cúmplase, comuníquese, registrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

E. INDACOCHEA G.